

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 2
EXP.21.164.CA.SU

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE SOBRE B) Y APERTURA DE SOBRE C) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

Siendo las 12:00.h del día **23 de noviembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 27 de septiembre de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Flor Sierra**, Técnico de Operaciones de Hostelería de Cantur, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la comunicación de resultado de sobre B) y apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de leche pasteurizada para los establecimientos de hostelería de Cantur, S.A.

A continuación, por el presidente se informa que con fecha 18 de noviembre de 2021 se ha emitido el informe realizado por el técnico de operaciones de hostelería, D. Santiago Flor Sierra, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

LOTE 1
EL BUEN PASTOR, S.L.,.....10 puntos.

LOTE 2
EL BUEN PASTOR, S.L.,.....10 puntos.

LOTE 3
EL BUEN PASTOR, S.L.,.....10 puntos.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre C)- de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de la empresa licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre C)- de la licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1
El sobre C)- de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.** contiene:

- Oferta económica: 18.104,20€ IVA no incluido.

LOTE 2
El sobre C)- de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.** contiene

- Oferta económica: 15.152,40€ IVA no incluido.

LOTE 3
El sobre C)- de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.** contiene:
Oferta económica: 10.666,20€ IVA no incluido.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

A.- LOTE 1

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>LOTE 1</u>		<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
		IMPORTE MAS BAJO	18.104,20
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	18.104,20	55,00	55,00

2.- SOSTENIBILIDAD

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>ENVASES</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	20,00	10,00	30,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LOTE 1</u>				
-				
<u>LICITADOR</u>	<u>TECNICA</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	10,00	55,00	30,00	95,00

B.- LOTE 2

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>LOTE 2</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
	IMPORTE MAS BAJO	15.364,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
	<u>DIFERENCIA</u>	
EL BUEN PASTOR S.L.	15.152,40	55,00

2.- SOSTENIBILIDAD

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>ENVASES</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	20,00	10,00	30,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LOTE 2</u>	-			
<u>LICITADOR</u>	<u>TECNICA</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	10,00	55,00	30,00	95,00

C.- LOTE 3

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>LOTE 3</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAS BAJO		10.666,20
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	10.666,20	55,00	

2.- SOSTENIBILIDAD

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>ENVASES</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	20,00	10,00	30,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LOTE 3</u>	-			
<u>LICITADOR</u>	<u>TECNICA</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>SOSTENIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
EL BUEN PASTOR S.L.	10,00	55,00	30,00	95,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa EL BUEN PASTOR S.L, para el Lote 1 por importe de 18.104,20 más el IVA correspondiente, para el Lote 2 por importe de 15.152,40 más el Iva correspondiente y para el Lote 3 por importe de 10.666,20 más el Iva correspondiente, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **EL BUEN PASTOR S.L**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 12:27 de la fecha, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

Santiago Flor Sierra.